

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 11 de junio del 2024

En Arica, a 11 días del mes de junio del año 2024 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas: Se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICION SOBRE “GUIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA FUNCION PUBLICA” DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Sra. Geraldinne Díaz Peñailillo, Coordinadora Sede Arica y Parinacota Defensoría de los Derechos de la Niñez.

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (actas fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTA SESIÓN ORDINARIAS N°12/2024
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2024

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°85 del 03/06/2024)

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-75-2024 CARATULADA “OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE 10.000.000 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE: : Sr. Asesor Juridico

- 5) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA TABLA RELACIONADO CON EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR QUE REGIRÁ A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°1310/2024 DE LA DISAM (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIODO DE 24 MESES: (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIDO DE 24 MESES: (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID N°72070 DENOMINADA “ADQUISICION DE LAPTOP PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR LA SUMA DE US\$59.097.60.-IVA INCLUIDO: (se adjuntan antecedentes)

XPONEN

- Comisión Evaluadora:
- Sra. Sandra López Torres, Comisión Evaluadora
- Sr. Emilio Gutiérrez Morales, Comisión Evaluadora
- Sra. Lizet Apas Carrasco, Comisión Evaluadora

- 9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VIA TRATO DIRECTO, POR EL PROGRAMA “FIESTA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2024”, CON EL PROVEEDOR SATIROS ENTERTAINMENT SPA, POR UN MONTO DE \$59.620.000 IVA INCLUIDO: (se adjuntan antecedentes)

EXPONE

: Sr. Paolo Yevenes Arevalo, Encargado de Eventos

- 10) EXPOSICION SOBRE BALANCE DEL 4° CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS CON DISTINCION DE SERNATUR, REALIZADO EN ARICA; (se adjuntan antecedentes).

EXPONE

: Sr. Edgar Muñoz Retamales, Direccion de TURISMO

- 11) PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 01) **EXPOSICION SOBRE “GUIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA FUNCION PUBLICA” DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ.**
-

Sra. GERALDINE DÍAZ PEÑAILILLO, Coordinadora Sede Arica y Parinacota Defensoría de los Derechos de la Niñez... muy buenos días a todos y a todas, muchas gracias por haber brindado este espacio, mi nombre es Geraldine Díaz Peñailillo, Abogada y Coordinadora de la Sede de Arica, Defensoría de los Derechos de la Niñez, me acompaña también Natalia Cuello Avendaño, profesional Psicóloga de la ciudad de Arica. La idea es que podamos brindar una herramienta presentarles a ustedes de forma muy breve, lo principal es que ustedes puedan conocer esta guía para promover los derechos de la niñez y la adolescencia en la función pública, como bien eh saben algunos y si no para poder recordar un poquitito la Ley 21.667 es aquella que nos crea, nuestra misión en términos

generales es la promoción difusión y protección de derechos de niños niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio nacional y aquí hay un principio súper importante que cuando ustedes obviamente ejecutan algún, alguna actividad o dentro de su función deben velar siempre por el interés superior de niños niñas y adolescentes. La idea es que esta guía en términos generales pueda ser difundida entre ustedes, la puedan leer, la puedan interiorizar y obviamente apoyando la misión de poder fortalecer también las herramientas que tienen ustedes como funcionarios y funcionarias públicas para la difusión también de los derechos de ellos y ellas tiene un capítulo nombrado es Derechos humanos de niños niñas y adolescentes en donde habla también de qué es lo que tenemos que cumplir y cuál es nuestro rol como funcionarios públicos. Aquí hay una recomendación también incluso del comité de los derechos del niño para nuestro país para poder tener un ejercicio con pleno respeto y goce de sus derechos.

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.430 ya incorporamos distintos cuerpos normativos internacionales a nuestra legislación nacional, obviamente, nosotros teníamos en nuestra retira la convención de los derechos del niño desde hace más de 30 años que ya la tenemos vigente también, ratificada por nuestro país pero no teníamos un cuerpo legal que probablemente nos dijera que era lo que teníamos que hacer y qué es lo que tenemos que respetar, y a partir de esta normativa nacional se crea un sistema de garantías y este sistema de garantías está integrado por una serie de instituciones y ahí aparecen varios principios, entonces, ahí la idea es que también ustedes puedan incorporarlos en cada una de sus estrategias , promover este cambio cultural de reconocimiento de ellos y ellas como sujetos de derechos, bajar un poquitito a veces esas concepciones adulto centristas que tenemos, donde tomamos decisiones sin la opinión de ellos y ellas porque también uno de los principios es la participación de ellos. El capítulo dos es como ya les adelantaba recién las nuevas instituciones que se crean aquí son varias, entonces, probablemente tengan una confusión defensoría de la niñez, subsecretaría de la niñez, oficina local de la niñez y ahí empezamos mejor niñez, servicio de Protección especializada y ahí empezamos a tener también una serie de nuevas instituciones que cada una cumple un rol fundamental en contexto de la implementación de esta ley de garantías.

Los principios de esta guía también para que lo lean y uno de los más importantes quizás también para ustedes para su ejercicio es la intersectorialidad y es la colaboración que tenemos que tener cada uno de los servicios públicos o cada uno de los funcionarios públicos también para lograr propender a que este sistema sea eficaz y sea eficiente en términos generales. En el corazón de este sistema está la subsecretaría de la niñez que es un órgano o una institución que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Función Pública y Derechos de Niños Niñas y Adolescentes es el capítulo N°3 para que ustedes también incorporen estas herramientas y aquí también quiero hacer un mini paréntesis porque muchas veces ustedes tienen actividades en terreno en donde también sacan muchas fotos y graban muchos videos, entonces, muchas veces tampoco les preguntamos a los niños y a las niñas o a ellos y a ellas si es que ellos quieren salir en estos videos en estas fotos, entonces, también tengamos eso en consideración y preguntémosle, cuando estemos en estas actividades, en terreno si quieren salir en el video, quieren salir en esta foto porque después las publicamos en redes sociales y si no quieren, así como nosotros como adultos también tenemos el derecho a poder decidir si es que

queremos o no salir en una entrevista en un video en una foto ellos también tienen, entonces, ahí también hay una recomendación que también entregamos como de forma breve, esto dice relación con el derecho también a la vida privada a la honra a la intimidad y a su protección, aquí también hay una serie de herramientas que ustedes pueden manejar para cumplir muy bien su función pública, teniendo en consideración el rol de garantes que tienen ustedes, si se acerca a un adolescente, si se acerca un niño, una niña. Cuando usted esté en una actividad pública y le denuncia algún hecho le dice lo que está sufriendo le dice lo que le está pasando, usted también tiene una obligación de denunciar aquello de interrumpir el daño de pedir también que se repare aquello, entonces, esta guía claro ahora la estamos resumiendo, estamos entregando solo los capítulos, pero la idea es que ustedes también tengan estas herramientas porque muchas veces ocurren situaciones de mayor vulnerabilidad en espacios en donde ustedes van a hacer actividades, van a distintas poblaciones van a distintos sectores a veces nos vemos envueltos en temas de desalojo etcétera, entonces, si algún niño alguna niña se acerca a usted va a tener esta guía para ver más menos qué es lo que tiene que hacer, a qué instituciones puede recurrir, cómo ejercer este rol y siempre tener en consideración que cuando se trata de delitos tenemos un plazo máximo de 24 horas para poder denunciarlo, si no es un delito, el delito de omisión de denuncia. Ahí después ustedes van a poder profundizar en los estándares Internacionales sobre personal especializado en la protección integral de niños niñas y adolescentes.

Y en este último capítulo hay herramientas para promover la participación de ellos y ellas hagamos actividades con niños y niñas no hagamos solo actividades con adultos, así que ojalá podamos instar porque ustedes también puedan utilizar esta herramienta y más adelante podamos ver que este Concejo también pueda ejecutar actividades directo con niños y niñas. Alguna instancia participativa como agentes de cambio también de esta sociedad y de esta ciudad y ahí ustedes van a tener distintos criterios que van a poder evaluar son recomendaciones para que ustedes puedan ejecutar actividades con niños y niñas y aquí también hay un rol importantísimo y que se habla y también ustedes tienen un rol clave en la fiscalización también de los recursos que utiliza incluso la misma municipalidad en todos los planes y en los proyectos que está implementando en materia de niñas y adolescencia, entonces, también el llamado es a que también podamos evaluar cómo vamos avanzando en la ejecución presupuestaria de los distintos proyectos que incluso están insertos aquí en la municipalidad. La Subsecretaría de la Niñez tiene un rol técnico, pero la Municipalidad tiene la Constitución de la oficina local de la niñez, entonces, dentro de oficina local de la niñez existe una serie de funcionarios y funcionarias que tienen un despliegue territorial amplio en la región pero los recursos vienen de la subsecretaría de la niñez en coordinación y en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Arica entonces, también veamos Dentro de este espacio Cómo se están utilizando, los recursos dotemos quizás para tener más profesionales que puedan dar cobertura a todo el territorio, así que ahí también la importancia de ustedes en el desempeño también de todos estos proyectos de estos planes y también de la implementación de todas las políticas públicas que tengan que ver con la efectivización de derechos de ellos y ellas.

Hay un portal que se los dejamos también anexo a esto que se llama educa niñez donde ustedes pueden ingresar y pueden tener una certificación

también de algún tipo de curso como de formación específica en derechos de niños y niñas donde ustedes pueden ingresar, la metodología obviamente es asincrónica, así que, de ahí ustedes también pueden capacitarse fuera de este espacio o todos juntos también en algún momento. Aquí está la plataforma a la cual pueden acceder ahí van a tener la metodología también a utilizar, el nombre del curso y los dejamos obviamente invitados a que en cualquier momento ustedes puedan acceder a los canales también digitales de nuestra Institución, hay varios que están viendo los folletos hay uno que es súper importante hay uno que es el usted no lo diga, el usted no lo diga se constituye una herramienta importantísima es como cuando uno de repente dice: usted no lo haga, usted no lo diga, no digamos más menores y está la explicación de por qué no hay que decir, no digamos más menores, no digamos prostitución infantil, no digamos niños del SENAME. Aquí la idea también es que ustedes puedan incorporar toda esta nueva institucionalidad y dejemos atrás la que ya no existe y el estigma también que ello crea, muchas veces estamos hablando de niños bajo cuidado del Estado, ya ni siquiera existe ESAME en Arica y Parinacota. Deserción escolar también es un término que ya tenemos que ir erradicando de nuestro lenguaje, niños discapacitados también, adentro del folleto por eso dice usted no lo diga y también aparece la forma en que hay que decirlo y al interior del folleto aparece el porqué de cada uno de estos conceptos. Así que esperamos que este sí lo lean hoy día y de aquí en adelante también tengamos un cambio de lenguaje, porque el lenguaje también construye y crea realidades también en nuestra sociedad, así que eso, esperamos que haya sido breve o sea fue cortita, muchas gracias también por el espacio, es bien difícil también hablar de derechos de niños y niñas, pero cuando quieran ahí está la invitación también a ingresar a nuestros canales digitales muchas gracias...

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Mario Mamani Fernández y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace la Sra. Geraldine Díaz Peñailillo, Coordinadora Sede Arica y Parinacota Defensoría de los Derechos de la Niñez, quien responde las inquietudes de los ediles.

02) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:

- ACTA SESIÓN ORDINARIAS N°12/2024
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2024
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... señores a cada uno de ustedes se les hizo llegar las Actas correspondientes, queremos saber si tienen algunas observaciones al respecto.

No habiendo intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°161/2024

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejál Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024:**

➤ **POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N°12/2024 DE FECHA 16/04/24

➤ **POR MAYORIA DE LOS SRES. CONCEJALES:**

- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2024 DE FECHA 29/04/24

SE ABSTIENE: Concejál Sr. Gabriel Fernández Canque.

El Concejál Sr. Gabriel Fernández que se abstiene lo hace de la siguiente manera:

Sr. Gabriel Fernández Canque...yo apruebo la primera y me abstengo en la segunda porque no estoy conforme con la Cuenta pública.

03) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)... muy buenos días Sr. Presidente, estimadas Concejalas y estimados Concejales, voy a exponer a continuación el Certificado de Modificación Presupuestaria N°13 el cual se va a financiar con el traspaso de recursos entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado N° 13/2024

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos; y El reconocimiento de mayores ingresos.-

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de
M\$ 7.000

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°I:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$7.000**, a la cuenta de consultoría descrita en el recuadro, lo anterior debido a que con antelación los recursos para la iniciativa fueron llevados a la partida 31.02.004 de obras civiles, no obstante todos estos resultaron ser estudios, es por este motivo y naturaleza del gasto que estos recursos deben ser traspasados a la partida 31.02.002 de Consultorías.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.035	Consultoría PRBIPE Ludobarrio,Cod.15101221802, Financiamiento IMA	7.000	
31.02.004.319	PRBIPE Ludobarrio Cod. 15101221802, Financiamiento IMA		7.000
	TOTALES	7.000	7.000

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 35.847**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 35.847**, con la finalidad de complementar recursos al programa Habitabilidad según PP N° 89/2023, denominda "Servicios de provisión e instalación de piezas prefabricadas y reparaciones".

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.363	Proy. Provisión e instalación piezas prefabricadas y reparaciones, Prog. Habitabilidad, Financiamiento IMA	35.847	
29.04.999	Cta. P/Distribución(Mobiliarios y Otros)		35.847
	TOTALES	35.847	35.847

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 24.395**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°III:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 24.395**, a la partida otros materiales y suministros, lo anterior por la adquisición e instalación de alarmas comunitarias y por motivos de que estas alarmas no formaran parte de un activo del municipio, sino que serán entregadas a la comunidad no corresponderían estos recursos estar en la cuenta 29 de mobiliario.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	24.395	
29.04.001	Otras Unidades "Mobiliarios y Otros"		24.395
	TOTALES	24.395	24.395

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reco M\$ 2 Beneficio de cargo fiscal, incentivo al retiro, 560 UF. r un monto de

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$ 20.867, recursos provenientes desde SUBDERE por motivo de pago de beneficio de incentivo al retiro de cargo fiscal, según resolución N° 4907, de fecha 07 de mayo de 2024.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	20.867	
23.03.001	Indemnización cargo Fiscal		20.867
	TOTALES	20.867	20.867

V. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$ 233.192

Resolución N° 05, de fecha 14.02.2024, SUBDERE, Bonificación de cargo fiscal.

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un Monto de M\$ 233.192, recursos que serán transferidos a su contrapartida de gastos por servicio de aseo comunal externalizado, destinados para trabajadores de empresas externas (COSEMAR) que efectuen el servicio de aseo comunal.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.005	Servicio de Aseo Comunal Externalizado	233.192	
24.01.999.004.001	Servicio de Aseo Comunal Externalizado Empresa COSEMAR		233.192
	TOTALES	233.192	233.192

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, Sr. Juan Estefan Uriza, Encargado Oficina Gestión Habitacional y el Sr. Piero Tosetti Fuenzalida, Abogado Asesoría Jurídica, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°162/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°13/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

04) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-75-2024 CARATULADA “OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE 10.000.000.

Sr. PIERO TOSETTI FUENZALIDA, Abogado Asesoría Jurídica...
 muy buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales y todos los presentes tal como mencionó el Sr. Secretario, esta es una demanda interpuesta por Don Williams Osorio Cabezas en contra de la Municipalidad respecto a la cual reclama diversos ítems por el término de su relación con el municipio, él era honorario dependiente últimamente de la Oficina de Gestión Habitacional de DIDECO, él demandó en base al término de su relación, él demanda principalmente por \$43 millones, luego en la audiencia de conciliación ante el Tribunal y el Tribunal propone no nosotros. El Tribunal propone 5 millones a lo cual el demandante se rehúsa y posteriormente por correo electrónico del abogado del demandante, busca acercarse al municipio y se logra acordar entre los dos la suma de \$10 millones quedando finiquitado el asunto y cerrada la litis no sé si tiene alguna consulta al respecto...

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Ninoska González Flores. Además, lo hace el Sr. Piero Tosetti Fuenzalida, Abogado Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes de la Concejala.

ACUERDO N°163/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-75-2024 CARATULADA “OSORIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE 10.000.000.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

05) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA TABLA RELACIONADO CON EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR QUE REGIRÁ A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°1310/2024 DE LA DISAM.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de Salud Municipal (DISAM), viene a presentar tabla relacionada con el aumento de sueldo base y asignación primaria de salud de las categorías y niveles que se indican de la Dirección de Salud Municipal...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Subdirectora Administrativa del DISAM... buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejales, para darle contexto a esta modificación de la tabla de sueldo de la DISAM, que efectivamente es a contar de junio del presente año hasta noviembre porque en diciembre se solicita la aprobación de la nueva tabla en ración a la ley del reajuste. Indicar que este reajuste adicional para el sector público tiene relación con el Artículo 100 de la Ley N°21.647 que es la ley del reajuste del presente año, donde se indicaba que en el evento de que la variación acumulada por el IPC superara el 3,8 % en un periodo de 12 meses a abril del 2024 se puede otorgar a contar del primero de junio 2024 un reajuste del 0,5 % a todos los funcionarios públicos. La inflación acumulada del periodo fue un 3,9 %, entonces, qué significa esto que a partir de junio se reajustan en un 0,5 % las remuneraciones, asignaciones beneficios y demás retribuciones en dineros impositivos para salud y pensiones o no impositivos de las y los trabajadores del sector público, entonces, otorgando el contexto ahora les dejo al Jefe de Recursos Humanos para que pueda en este caso exponer la tabla...

Sr. FRANCISCO ZÚÑIGA, Jefe de Recursos Humanos, viene a presenta el punto de acuerdo al siguiente detalle:

ESCALA DE SUELDOS COMUNAL DISAM

(DEL 01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024)

SBMN Y SUELDO BASE + ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

CATEGORÍA A: MÉDICOS, ODONTÓLOGOS Y QUÍMICOS FARMACÉUTICOS

Nivel	S. BASE + APS DISAM	ESCALA NACIONAL REAJUSTADA SBMN+APS CON 0,5% REAJUSTE NACIONAL	DIFERENCIA \$	% BRECHA CAT A SBMN
15	1.484.422	1.308.704	175.718	13,43
14	1.621.902	1.425.551	196.351	13,77
13	1.759.376	1.542.401	216.975	14,07
12	1.896.850	1.659.249	237.601	14,32
11	2.029.412	1.776.097	253.315	14,26
10	2.161.968	1.892.947	269.021	14,21
9	2.294.510	2.009.794	284.716	14,17
8	2.427.092	2.126.642	300.450	14,13
7	2.559.642	2.243.491	316.151	14,09
6	2.692.194	2.360.340	331.854	14,06
5	2.824.746	2.477.189	347.557	14,03
4	2.845.204	2.546.045	299.159	11,75
3	2.865.644	2.660.733	204.911	7,70
2	2.886.088	2.775.419	110.669	3,99
1	2.906.540	2.890.106	16.434	0,57

CATEGORIA E: ADMINISTRATIVOS

Nivel	BASE + APS DISAM	ESCALA NACIONAL REAJUSTADA SBMN+APS CON 0,5% REAJUSTE NACIONAL	DIFERENCIA \$	% BRECHA CAT E SBMN
15	477.976	468.571	9.405	2,01

CATEGORÍA F: AUXILIARES DE SERVICIOS

Nivel	BASE + APS DISAM	ESCALA NACIONAL REAJUSTADA SBMN+APS CON 0,5% REAJUSTE NACIONAL	DIFERENCIA \$	% DE EXCESO
15	426.396	413.176	13.220	3,2

Terminada la exposición y no habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°164/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA TABLA RELACIONADO CON EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR QUE REGIRÁ A CONTAR DEL 01 DE JUNIO DEL 2024 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°1310/2024 DE LA DISAM.**

- o6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIODO DE 24 MESES.**
-

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de Salud Municipal (DISAM)... bueno, les quería contar que en virtud de la Reforma y se acuerdan cuando aprobamos los mayores ingresos, nos permite generar arriendos para mejorar la infraestructura y este es uno de ellos que va a favorecer a San Miguel da Azapa, que era un restaurante que está a disposición, que, si bien no es para atenciones clínicas, nos va a permitir generar atenciones administrativas que hoy día están por todos lados distribuidos. Así que le voy a dar la palabra a la abogada doña Blanca Medel para el detalle de la solicitud...

Sra. BLANCA MEDEL RETAMAL, Abogada Asesoría Jurídica DISAM...viene a exponer el Contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en calle los Misioneros N°233 en el Poblado San Miguel de Azapa, de acuerdo a la siguiente información:

Contrato de arrendamiento inmueble ubicado en calle Los Misioneros N°233, Poblado San Miguel Azapa
Dirección de Salud Municipal

Antecedentes Generales

Celebración de contrato de arrendamiento de bien inmueble entre el Sr. Cristian Gómez Vega, y la I. Municipalidad de Arica, respecto de la propiedad ubicada en calle Los Misioneros N° 233, del Poblado de San Miguel de Azapa, de la comuna de Arica, destinado para el uso de Posta Rural de Salud.

Objetivo Principal

Que el Honorable Concejo Municipal de Arica y Parinacota, se sirva aprobar la celebración del contrato por la suma total de \$ 43.200.000.- por el período de 24 meses.

Antecedentes para la celebración del contrato

- *Ord. N°1.272/2024, de Directora de DISAM, de fecha 20 de mayo de 2024, que solicita se autorice la celebración de contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en Calle Los Misioneros N° 233, de la comuna de Arica.*
- *Ordinario N°1,359/2024, de la Directora de DISAM, que solicita se incorpore en tabla de asuntos conocidos por el Honorable Concejo Municipal, correspondiente a Sesión Ordinaria N° 17 de este año, la autorización para celebrar contrato de arrendamiento de inmueble con el Sr. Andrés Gómez Vega, por el período de 24 meses.*
- *Certificado de disponibilidad presupuestaria N°766/22, de fecha 29 de mayo de 2024, emitido por la Jefa de Subdirección Administrativa de DISAM, en el cual informa que se cuenta con disponibilidad en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2024 y se considerará en el proyecto de presupuesto 2025, respectivamente, por concepto de arriendo de inmuebles.*
- *Se adjunta lista de chequeo sobre cumplimiento legal del DS N°594 correspondiente a la evaluación técnica, emitido por la Encargada de la Sección de Calidad de Vida Laboral y Salud Ocupacional de DISAM, informando que el inmueble cumple un 94% de los ítem a inspeccionar.*

Destino del inmueble respecto del cual se solicita autorización

- *Posta de Salud Rural*
- *Necesidad : disminuir brechas de infraestructura de Posta Rural de San Miguel de Azapa.*
- *Actualmente se dispone de espacio físico para un total de 10 funcionarios y prestadores de servicios (con espacios reducidos de trabajo y atención de usuarios).*
- *El arriendo del inmueble permitirá:*

- a) Realizar una nueva distribución de los puestos de trabajo del área administrativa de la Unidad Rural.
- b) Contar con espacio para reuniones de trabajo.
- c) Espacio para almacenamiento de insumos.
- d) Liberar espacio ocupado por DISAM en Junta de Vecinos, que podría ser ocupado por otros activos comunitarios que vayan en beneficio de los vecinos, incluso por nosotros ocasionalmente como en talleres o trabajos grupales, ya que en San Miguel no contamos con tantos espacios comunes como oferta.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández . Además, lo hace la Sra. Blanca Medel Retamal, Abogada Asesoría Jurídica (DISAM) y la Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora de Salud Municipal (DISAM), quienes responden a los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°165/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE, RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIODO DE 24 MESES.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA... Sr. Presidente mi abstención viene relacionada con lo que ya hemos visto con algunos arrendamientos de instalaciones que han estado en nuestras dependencias sobre todo en salud y que en algunos tiempos requieren la climatización sobre todo y los espacio, de hecho hay algunos que vimos en una visita mal utilizado, entonces, quiero que a través de esta mi abstención se nos entregue la información respecto de las cosas que faltan porque no solamente se ve desde el punto de vista general también hay cosas más profundas, más técnicas como colocar estos ambientadores en verano por sobre todo en esa zona donde hace bastante calor y dar la garantía a los trabajadores de que efectivamente van a estar trabajando en mejores condiciones de las que esta, porque si no, sería estar en las mismas y solicitar por su intermedio Sr. Presidente una visita al lugar porque no viene el mapa, no viene la casa, lo revisé y no está, muchas gracias.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me abstengo porque revisando los antecedentes, creo que faltan algunos detalles.

o7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIDO DE 24 MESES.

Este punto tiene relación con el tema anterior, por lo tanto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio:

ACUERDO N°166/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, considerando el Acuerdo N°165/2024, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DON CRISTIAN GOMEZ VEGA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE RESPECTO A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LOS MISIONEROS N°233, POBLACION DE SAN MIGUEL DE AZAPA, POR LA SUMA DE \$43.200.000.-EXENTO DE IVA, POR UN PERIDO DE 24 MESES.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...me abstengo a los términos de mi abstención anterior...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...abstención a los términos de mi abstención anterior.

o8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID N°72070 DENOMINADA “ADQUISICION DE LAPTOP PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR LA SUMA DE US\$59.097.60.-IVA INCLUIDO.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de Salud Municipal (DISAM)...viene a presentar la Adjudicación de la Gran Compra ID N°72070 denominada “ADQUISICION DE LAPTOP PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, para lo cual otorga lugar a los profesionales de la Comisión evaluadora...

Sra. SANDRA LÓPEZ TORRES y el Sr. Emilio Gutiérrez Morales, Integrantes de la Comisión Evaluadora, quienes vienen a exponer el punto y lo hace de acuerdo al siguiente detalle:

GRAN COMPRA
“ADQUISICIÓN DE LAPTOP PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL”

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Municipalidad de Arica solicita adquirir 105 laptops para la renovación masiva de los equipos extramurales de los distintos establecimientos de la Dirección de Salud Municipal de Arica. Los laptops existentes presentan obsolescencia tecnológica, no cumpliendo con las características necesarias a las nuevas exigencias de las nuevas versiones de sistemas operativos. La adquisición será a través de Grandes Compras, de acuerdo al catálogo electrónico disponible en el Mercado Público (Convenio Marco)

Comisión Evaluadora:

- Lizet Apas Carrasco, Funcionaria Unidad Abastecimiento DISAM.
- Emilio Gutiérrez Morales, Funcionario Sección Informática y Sistemas DISAM
- Sandra López Torres, Funcionaria Depto. Planificación y Desarrollo DISAM.

• **RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN**

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

ID GRAN COMPRA	: 72070
ID LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO	: 2239-17-LR22
FECHA INICIO PROCESO	: 14 de mayo de 2024
FECHA TÉRMINO PROCESO	: 29 de mayo de 2024
FINANCIAMIENTO	: Presupuesto DISAM
UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE DEL BIEN	: Dirección de Salud Municipal de Arica
MONTO TOTAL ESTIMADO DISPONIBLE	: U\$ 64.486,70 (dólar aproximado)

Equivalente a \$ 67.473.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA : N° 217 de
fecha 16 de febrero de 2024

3. REVISIÓN ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

3.1. Cumplimiento de Requisitos formales

OFERENTE	ANEXO 1 OFERTA ECONÓMICA	ANEXO 2 ESPECIF. TÉCNICAS	CERTIFICADO PARTNER DE MICROSOFT
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIAL FELP SPA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El oferente COMERCIAL FELP SPA no adjunta documentos en el detalle de la oferta al momento de la presentación de esta. Según lo señalado en la Intención de Compra, la presentación de la información contenida en los Anexos N° 1 y N° 2 son obligatorios. **COMERCIAL FELP SPA** no cumple con los requisitos establecidos, por tanto, de acuerdo al principio de estricta sujeción a las bases, **se declara inadmisibile**.

3. REVISIÓN ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

El oferente **ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA** no adjunta el Certificado Partner de Microsoft, sin embargo, lo declara en el Anexo N° 2. En este caso y como lo señala el ítem 5.1 de la Intención de Compra : “Los oferentes, posteriormente a la fecha de cierre de esta Intención de Compra, tendrán la posibilidad de salvar errores u omisiones formales y/o presentar certificaciones o antecedentes que hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta”, por lo que el documento es solicitado.

De acuerdo a lo señalado en la intención de compra, los oferentes tendrán un plazo de 48 horas corridas, contadas desde la notificación del respectivo requerimiento a través de correo electrónico. **ATEM INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA LTDA**, no da respuesta en el plazo, por tanto, según el cálculo de puntaje del cumplimiento de requisitos formales, obtiene 0 puntos.

3.2 Ponderación de Criterios.

a) Precio (95%)

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR UNITARIO NETO (en dólar)	VALOR TOTAL NETO (en dólar)	PUNTAJE
1	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	472.97	49.661,85	100
2	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA	475	49.875	99.58

b) Cumplimiento Requisitos Formales (5%):

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
1	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	CUMPLE	100
2	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA	Falta Certificado Partner Microsoft. No da respuesta en el plazo establecido	0

5. Cuadro resumen puntaje final de Ofertas:

N° DE OFERTA	NOMBRE OFERENTE	PRECIO	REQ. FORMALES	PONDERACIÓN FINAL
1	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	95	5	100
2	ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LTDA	94.60	0	94.60

CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación de los antecedentes Administrativos (Técnicos y Económicos), la Comisión Evaluadora que suscribe, recomienda al Sr. Alcalde, seleccionar la oferta de la Gran Compra ID N° 72070, del oferente **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA** según el siguiente detalle:

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortes Directora DISAM, quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°167/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON TECHNOSYSTEMS CHILE SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID N°72070 DENOMINADA “ADQUISICION DE LAPTOP PARA LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL”, POR LA SUMA DE US\$59.097.60.-IVA INCLUIDO.**

09) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VIA TRATO DIRECTO, POR EL PROGRAMA “FIESTA CULTURAL ARTISTICO AZAPA 2024”, CON EL PROVEEDOR SATIROS ENTERTAINMENT SPA, POR UN MONTO DE \$59.620.000 IVA INCLUIDO.

Sr. PAOLO YENES AREVALO, Encargado de Eventos... muy buenos días Sr. Presidente (S), Sres. Concejales y Sras. Concejales, nosotros traemos un punto a la Tabla como bien decía el Sr. Secretario de solicitar autorización de un Trato Directo para la contratación de un artista en el contexto de la Fiesta de Integración Azapeña que se realiza este año el día 5, 6 y 7 de julio del año 2024, de acuerdo a la siguiente información:

Fiesta de la Integración Azapeña 2024

5, 6 y 7 de Julio
San Miguel de Azapa

Objetivos:

- Promoción cultural y turística
- Reactivación económica emprendedores
- Polo artístico de calidad a nivel nacional
- Integración Latinoamericana
- Los artistas propuestos deben satisfacer uno de los principales propósitos: asegurar convocatoria a la Fiesta Azapeña, lo que genere un plus en las ventas de los emprendedores.

Parrilla de artistas a nivel nacional

Viernes 5 de Julio:

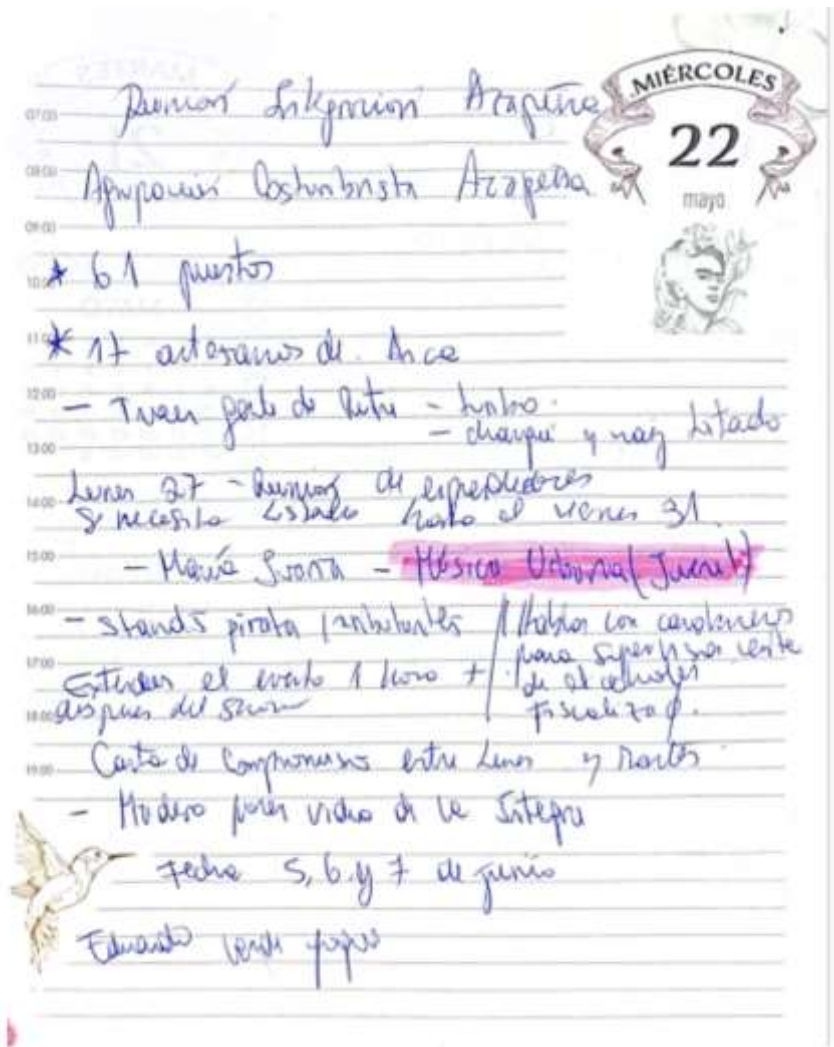
- Balada nacional (en gestión)
- Artista local (en gestión)
- Humorista a nivel nacional (en gestión)
- Grupo de cumbia tropical (en gestión)

Sábado 6 de Julio:

- Artista pop nacional (en gestión)
- Artista música urbana (confirmado)
- Grupo artista local (en gestión)

Domingo 7 de Julio

- Artista local (en gestión)
- Humoristas a nivel nacional (en gestión)
- Artista rock nacional (en gestión)



Se solicita desde la dirigencia considerar dentro de los artistas a contratar la posibilidad de un artista de música urbana juvenil

Autorizar contratación artista nacional: KIDD VOODO.

- Artista nacional estuvo presente con gran éxito en el cierre de Loolapalooza 2024.

- *Acompañó diversos shows en la última versión del Festival de Viña del Mar 2024.*
- *Convocó a más de 45 mil personas en Fiesta de la integración en la comuna de Maipú, en Abril pasado.*
- *Millones de seguidores en redes sociales y tienen gran fanaticada en la comuna de Arica, con algunas presentaciones pagadas. Propuesta musical transversal con públicos objetivos en la infancia, juventud y adultos.*
- *Primera vez que se presentaría de manera gratuita en Arica lo que genera gran expectación en beneficio de la localidad de Azapa. Su show más cercano será en Antofagasta.*
- *En su gira nacional, se presenta en diversas regiones, donde la entrada más barata bordea los \$22.000*

Cotización contempla:

- *Valor show artístico.*
- *15 pasajes aéreos.*
- *19 equipajes de cabina y bodega.*
- *Hospedaje 15 personas.*
- *Viáticos.*
- *Transportes en Arica.*

Detalle del Servicio	Día/Lugar/Hora	Valor
<i>Presentación, Artística de: Kid Voodoo</i>	<i>06/07/2024 en San Miguel de Azapa, a las 23:00 horas, (horario sujeto a cambios)</i>	<i>\$59.620.000.- IVA Incl.</i>

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace Sr. Paolo Yenes Arevalo, Encargado de EventosY la Sra. Ana Cecilia Rojas Escobar, Directora de Desarrollo Rural, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA, Presidente (S)*...en el marco de mis atribuciones y de acuerdo a la sugerencia hecha por los (as) Concejales (as) presentes el punto 9) “Contrato Vía Trato Directo Programa Fiesta Cultural de Integración Azapa 2024” se baja a Comisión Rural y esta debe ser invitada el día de mañana para tomar una decisión con los actores más importantes de manera que se pueda debatir.*

La reunión de Comisión de Rural queda fijada para el día de mañana a las 15:00 hrs.

10) EXPOSICION SOBRE BALANCE DEL 4° CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS CON DISTINCION DE SERNATUR, REALIZADO EN ARICA.

Sr. EDGAR MUÑOZ RETAMALES, Director de Turismo... muchas gracias, muy buenas tardes, agradecido de poder estar acá cierto presentando este balance del Congreso Municipalidades Turísticas que realizamos el 16 y 17 de mayo. El balance se presenta por dos cosas, una es porque para que se hiciera este congreso se realizó votación de un acta de acuerdo de este Concejo para que se pudiese efectuar era uno de los requisitos que nos ponía SERNATUR y por otro lado es el Congreso más exitoso de esta índole que ha hecho el SERNATUR a nivel nacional y en ese sentido gran parte de ese éxito fue gracias al apoyo de este Consejo y en particular de la Comisión de Turismo del Consejo liderada por el Concejal Juan Carlos Chinga y como vicepresidente el Concejal Jorge Moyo, así que muy agradecido por el apoyo, esto es muy muy breve donde vamos a presentar que fueron 73 municipios que acudieron a nuestro congreso acá en Arica, gran parte de ustedes estuvo ahí también desde Arica hasta Cabo de Hornos ha sido el Congreso de los que se han realizado de esta índole el más amplio abarcando desde nuestra región hasta la Patagonia con 192 asistentes, digamos, que este congreso tenía una doble misión que era por una parte ser los anfitriones y por otra parte también que estas personas se fuesen contentas, se fuesen valorando Arica, porque acá venía los gestores del turismo de las distintas regiones del país, entonces, tenía una misión considerable en ese sentido.

Precisar por qué este Congreso se realizó en Arica, nosotros hace en el año 2022 obtuvimos esta distinción municipalidad turística que es ese logo que se ve allí abajo, para poder nosotros postular a esta distinción de municipalidad turística tuvimos que implementar un modelo de gestión dentro de la Dirección de Turismo y donde inmediatamente después de que obtuvimos la distinción en el año 2023 postulamos para poder ser sede de este congreso y lo cual se logró con éxito el mes pasado. Esta es una parte que es bien importante precisamente también en relación a lo que se hablaba en el punto anterior respecto de los beneficios que traen los eventos en Arica o en este caso los Congresos y los Congresos y Convenciones atraen beneficios que van como impulso económico directo a los alojamientos a los transportes etcétera, ¿qué beneficio obtuvo puntualmente este Congreso en Arica? más de 70 millones de pesos quedaron en nuestra ciudad, lo cual es un buen número considerando la cantidad de asistentes que eran 192 asistentes, eso nos da un promedio de \$364.000.- por persona que se gastaron aquí en Arica y lo cual se divide en 27,2 millones en alojamiento, 10,5 millones en transporte, 18,1 millones en alimentación y en un rubro donde creemos que hubo un muy buen nivel de gasto fue en que se gastaron 15,2 millones de pesos en artesanías excursiones y otros eh incluyendo un alto gasto en productos olivícolas a raíz de una salida técnica que tuvieron los asistentes al congreso y donde hubo un buen nivel de gasto la verdad mayor a lo que esperábamos. Cuando hablamos de la realización de estos eventos nosotros podemos decir, ya hemos hecho el cálculo, este es el primer congreso en el cual podemos obtener un dato más exacto de cuánta plata queda en Arica gracias a esto y nosotros podemos decir con estas cifras de que por cada 100 pesos que invierte el municipio en estos eventos quedan 300 pesos en

Arica, vale decir, el triple de lo que se invierte queda en nuestra ciudad y va a beneficio directo de las empresas y los emprendedores del rubro turístico. Nosotros como Dirección de Turismo la verdad es que hemos tomado un desafío importante a raíz del éxito de este evento y a raíz de eventos anteriores también que se han realizado, y es que queremos traer más congresos y convenciones a la ciudad Arica, creemos que es una oportunidad, es una petición también que nos realizan los gremios del turismo en base a que los congresos y convenciones permiten y los eventos también en general asociándolo con el punto anterior, los eventos en general contribuyen a reducir la estacionalidad en materia turística, hay meses que son buenos dentro del turismo local, pero hay meses que son realmente muy muy bajo, en ese sentido estamos haciendo los esfuerzos para traer próximos eventos, aquí hago la mención el Concejal Juan Carlos Chinga cuando fuimos al Congreso del Quisco y Casablanca tuvo ahí la habilidad de poder promover y poder tener un resultado concreto, donde el Concejal propuso la ciudad de Arica para que fuese sede de la jornada de capacitación de la MTC la Asociación de Municipios Turísticos a la cual nos reincorporamos gracias a la aprobación de este Concejo el año pasado y lo cual nos permitiría ya estamos a punto de cerrarlo y diría con un 95% confirmado que esta capacitación se va hacer en Arica en noviembre y lo cual nos permitiría traer personas de toda la macrozona centro y la macrozona Norte, así que si todo sale bien 20 21 de noviembre ya sería esta jornada de capacitación aquí en Arica.

Por otra parte estamos trabajando para tener una convención turística tripartita entre Chile, Perú y Bolivia en fecha por confirmar eventos turísticos que queremos traer a Arica tenemos que aprovechar que Arica es un punto neurálgico de la actividad turística entre estos tres países cierto y la idea es aprovecharlo e impulsarlo, generando los beneficios para la economía local y otros en proceso de confirmación, nosotros queremos hacer un pedido al Concejo así como también lo hemos pedido a distintas entidades, tengan toda nuestra colaboración y trabajemos en conjunto para poder traer eventos Arica de distinta índole puede ser por ejemplo el área de la salud, del área de la educación, de lo que sea, siempre es bienvenido porque de esta forma nosotros ya tenemos un modelo para poder gestionar convenciones, tenemos que aprovechar también el Centro Cultural Junta Adelanto, esto nos permite de poder como señalaba recién impulsar la economía local, tenemos a gremios bastante expectantes con esto y siempre lo digo en la región en general son más de 8500 empleos que dependen de la actividad turística y tenemos que contribuir a que esos empleos sigan en aumento y no bajen.

Finalmente hicimos una infografía, es una infografía que les vamos a enviar a cada uno de sus correos donde está la información del Congreso y así también sobre todo el impacto económico que tuvo el Congreso en Arica, no quiero dejar de mencionar a las direcciones, acá hago el reconocimiento eh público, por así decirlo, al equipo de la Dirección de Turismo que trabajó incansablemente, los Concejales que estuvieron en el Congreso pudieron ver el despliegue del equipo de la dirección de turismo, me sacó el sombrero por el trabajo que se hizo y con el apoyo muy importante de la DIPRESEH, la DIMAO, la sección de Eventos, de Gabinete, del equipo del Centro Cultural, de Prensa y de la Corporación Costa Chinchorro. Así que agradecimientos a todos los que contribuyeron a esto incluyendo también a los gremios del turismo que nos apoyaron, esa ha sido la presentación muchas gracias...

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace el Sr. Edgar Muñoz Retamales, Director de Turismo, quien responde las inquietudes de los ediles.

11) PUNTOS VARIOS.

A) Sra. Daniela Fernanda Carrera, Campeona panamericana de Mountain Bike 202

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... antes de comenzar, quiero resaltar la importancia de este punto, no solo para mí, sino también para todos los presentes: concejales, presidentes, secretarios, directores, y demás asistentes. Por ello, les solicito amablemente que tomen sus lugares y permanezcan en sus asientos. Creo firmemente que la invitada merece todo nuestro respeto y atención, así que les hago un llamado para que ocupen sus posiciones y se dispongan a participar en este punto.

Me complace presentarles como corresponde a Daniela Fernanda Carrera Alvarado. Ella tiene 37 años y es enfermera especializada en cardiología en el Hospital Juan Noé de Arica. Además, es la campeona panamericana de Mountain Bike 2024, título que obtuvo en Brasil. Cabe destacar que Daniela ha revalidado este título, ya que también fue campeona panamericana en 2023 en Colombia, y campeona mundial en 2023 en Australia. Por todo ello, creo que merece otro fuerte aplauso por estar aquí con nosotros.

Sra. Daniela Fernanda Carrera, Campeona panamericana de Mountain Bike 2024... “Muchas gracias por la cálida bienvenida y por el video. Acabo de llegar a Arica, arribé a las 8 de la mañana. Cuando Carolina me llamó y me dijo que tenía la oportunidad de venir a saludarlos y que querían estar conmigo, decidí venir de inmediato. Ustedes son los primeros en saludarme en Chile y en mi ciudad, ni siquiera he ido a saludar a mis papás aún. Así que, desarmé las maletas y, con mucho cariño, vengo a mostrarles la camiseta de Campeona Panamericana 2024, título que revalidé en Brasil. Fue una carrera muy difícil. En el video compartimos un poco de la historia y cómo fue el proceso. El año pasado, la competencia fue en Colombia, la cuna del ciclismo, pero este año me tocó en Brasil, donde el nivel de competencia es muy alto. Me enfrenté a muchas competidoras fuertes, incluso olímpicas, lo que hizo la carrera aún más desafiante. Afortunadamente, el esfuerzo dio sus frutos. Esto no es solo un sueño que se me ocurrió de un día para otro; hay un gran trabajo detrás de esto, y no lo hice sola. Este éxito es el resultado de un esfuerzo en equipo con mi familia y mi esposo. En esta ocasión, pude viajar con mis hijas, mi preparador técnico y mi entrenador. Mi familia que quedó aquí también es crucial, ya que apoyan todos los procesos: cuidan a mis hijas, se encargan de la casa y manejan los recursos. Así que estoy muy contenta de poder traer una medalla más para Arica y para Chile...”

Sra. Carolina Medalla Alcayaga... “muchas gracias, Presidente. Quisiera también compartir mi apreciación. La verdad es que apoyar a Daniela ha sido un placer inmenso. Agradezco haber tenido la oportunidad

de conocerla y, como le mencioné en un mensaje, creo que muchas mujeres nos identificamos con ella. Daniela es una profesional en cardiología en el hospital, es madre de dos hijas, esposa y además es una deportista de élite, una medallista. Esto no es algo que cualquiera logre, y su ejemplo nos invita a replantearnos nuestras propias vidas.

A menudo, cuando queremos hacer deporte, nos llenamos de excusas: "no tengo tiempo", "no puedo", pero Daniela demuestra que todo es posible. Ella no empezó en este deporte a los 15 años, sino cuando ya era más madura, después de los 30. Esto nos enseña que nunca es tarde para comenzar algo nuevo. Me molesta mucho cuando la gente le dice a los niños: "ya es tarde para este deporte". Creo firmemente que nunca es tarde para perseguir lo que uno se propone. Por eso, Daniela tiene toda mi admiración y mis felicitaciones.

Espero que la municipalidad continúe apoyándola en los desafíos futuros. Tenemos un compromiso pendiente con el deporte que estoy segura se cumplirá. También quiero agradecer a Don Raúl y a Danisa de DIDECO por su apoyo, y a todas las personas de la Municipalidad, incluido el Alcalde, que aunque no está presente hoy, creyó en Daniela. Creo que debemos seguir apoyándola porque sus triunfos nos inspiran a todos a continuar respaldando a nuestros deportistas. Presidente, junto con todas las personas que están aquí, sé que hay prensa, el administrador en representación del Alcalde. Es muy importante lo que mencionó la hermana de Daniela, gracias a la campaña "Juntos por Maxi", he contactado a varios medios de comunicación como Chilevisión, Megavisión, y TVN, pero ninguno respondió a mi solicitud. Es una pena, una verdadera pena, porque este es un logro de relevancia nacional. Al enviar los mensajes, he insistido mucho en que no es solo un logro para Arica, sino para todo Chile. Daniela está representando a nuestro país, y aunque tenemos el honor de que sea ariqueña, su triunfo es para toda la nación.

Por lo tanto, es fundamental que, ojalá, las personas presentes hoy, quienes tengan más contactos en los medios, puedan ayudarnos a visibilizar este logro aún más. Es importante que el país conozca a la gran Daniela Carrera y la magnitud de su éxito”...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

El Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que sus puntos varios los hará llegar por escrito.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Solicita Mayor Patrullaje Preventivo

Primero que todo, quiero manifestar mi preocupación respecto a la ONG TORTU ARICA, que está emplazada en la playa La Puntilla y que con mucho esfuerzo han tratado de mantener el espíritu de la prevención y protección de nuestras tortugas de Arica, hoy a pesar de todos los

esfuerzos, han sido robados de su espacio materiales importantes para que ellos puedan defender, educar y transmitir el hermoso sentimiento de protección y se encuentran con las condiciones mínimas para seguir trabajando en el tenor del cuidado de estos hermosos animales que de alguna u otra manera hemos invadido su espacio, quiero hacer la solicitud para que la unidad de vigilancia tenga un Programa en el sector que pueda disminuir la cantidad de robos y llevar seguridad al menos algunas veces en la semana, para que no vuelva a ocurrir esto que ya ha pasado en otras oportunidades.

B) Solicitud de información sobre el costo total de la celebración del 7 de junio

Seguidamente, quiero hacer la solicitud de información sobre el costo total de la celebración del 7 de junio, hoy tuvimos la exposición de un plan detallado de lo que significa la Fiesta de la Integración Azapeña, pero no tuvimos esto que también es una de las tres fiestas más importantes de Arica, se vio en las Redes Sociales como habían múltiples actividades relacionadas, yo quisiera como Concejal saber los pormenores y detalles de cada una de las adjudicaciones del trabajo que ejecutaron, tanto de artistas como de empresas que se dedican al servicio, y tener claridad de cuánto costó cada una de ellas y el total.

C) Solicito el informe sobre el resultado final de la causa caratulada “Agrícola Hugo Alberto Morel Rodríguez E.I.R.L. Con I. Municipalidad De Arica”, Rol N°228-2023

Para finalizar, quiero solicitar una Sesión Extraordinaria auto convocada con los Concejales que se quieran sumar, se necesita el patrocinio de tres colegas, para que nos informen el resultado final de la causa caratulada “Agrícola Hugo Alberto Morel Rodríguez E.I.R.L. Con I. Municipalidad De Arica”, Rol N°228-2023, ya resuelto en primera instancia con un Dictamen del Tribunal de Contratación Pública. Si bien se hizo una citación informal, como lo mencioné hace dos semanas atrás, al día de hoy no me ha llegado la información.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... buenas tardes a todos, bueno algo cortito, Señor Presidente tuve una reunión con la Encargada de la Oficina de Fondos Participativos de los proyectos de FONDEVE y FONDECO con la señorita Claudia Bravo. En esa reunión con mi colega Gabriel Fernández quedamos de acuerdo que nos iban a informar sobre todos los proyectos que se ejecutaron el año 2022 y el año 2023, en cual la señorita Claudia Bravo nos dijo que nos iba a enviar el 5 de mayo, estamos a un mes y a cinco días y aún no me envían los informes, por lo que solicito que me haga llegar ese informe porque si no me voy a ver la obligación de

recurrir a otra instancia si no hay ninguna información, eso es señor presidente y el resto lo voy a enviar por escrito, muchas gracias.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Presentación Director de Turismo Sr. Edgar Muñoz

La Concejala Sra. Ninoska González Flores señala que existe una dificultad que tiene que ver con turismo y que cree que es absolutamente necesario implementar, en primer lugar, que se trabaje en conjunto y también que puedan participar los concejales.

También se refiere al transporte de microbuses y colectivos de la comuna, ya que habitualmente en horas muy tempranas desaparecen, las micros desde las seis de la tarde es casi imposible tomar y los colectivos ya a las veinte o veintiuna hora ya no están en la calle y obviamente todo esto hay que asociarlos a la supervisión que tiene que ver con los UBER, porque de hecho la concejala hizo una denuncia porque en dos oportunidades ha visto un UBER que pasa con una pareja promocionando los UBER por la zona céntrica, una vez fue en Maipú con Blanco Encalada y la otra vez fue en la calle Arturo Prat.

Ese vehículo ya está identificado como ilegal, hay que reforzar en primer lugar que hubiera gente a nivel céntrico de la comuna que supervise, eso de alguna manera potenciaría esa proyección que plantea a Arica como un centro de evento que obviamente asociada a su clima esta llamada a que sea una ciudad convocada en relación a ese contexto.

B) Pre-Informe Sobre Reunion De Amunochi

Por último, la Concejala informa sobre una reunión que sostuvieron el día de ayer a las 19.00 hrs. con la Asociación de Municipalidades del Norte en donde ella es la presidenta de la comisión de salud, en donde se reunieron con la Sra. Sandra Pastenes que es la Directora Ejecutiva de dicha Organización, además del concejal Cristian Gallardo, la concejala María Cornejo y la concejala Claudia Paola todos de la Zona Norte

Ellos se reunieron con el presidente de la comisión de salud del CORE de la Región de Antofagasta en donde él planteo que como CORE y presidente de dicha comisión se ha generado una inversión importante en salud en el gobierno regional de Antofagasta.

Quedo planteada la opción y la posibilidad de poder exponer esa presentación, considerando que ellos han implementado una cantidad importante de recursos desde el CORE en las instancias municipales como son CESFAM, Centro de Atención Oncológica, Centro de atención Ginecológica y principalmente en la atención en relación a Salud Mental en los niños, niñas y adolescentes.

La Concejala hará la presentación en una próxima comisión en relación a esta buena noticia que se hace desde el gobierno regional de Antofagasta, esto para que pueda ser replicada en el CORE de Arica y Parinacota.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

El Concejal manifiesta que hará llegar sus puntos varios por escrito.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) Notificación por Pago de Basura

Sr. Gabriel Fernández Canque... me llegó una notificación personal por el pago de basura de este año lo que me llama la atención es el tono en que lo manifiestan debe ser igual para todos por eso que quiero plantear la inquietud dice: ..."usted registra morosidad por la suma de \$44.000.- por una casa y resulta que la primera cuota vence en abril de \$11.000.- pesos y después la segunda cuota vence el 30 de este mes de junio, entonces, y de ahí empiezan a cobrar de septiembre, de noviembre, todas las cuotas que vienen posteriormente, entonces, de qué morosidad estamos hablando si no ha llegado la fecha de pago, curiosamente efectivamente se deben \$11.000 de la primera cuota pero no sé en qué tono ponen y que van a tomar otras medidas y presionan, no creo que sea la forma ni le acomode a la comunidad este tono que dice la municipalidad: ..."se reserva el derecho de ejercer otras acciones punitivas por orden de obtener su pago..." me parece muy amenazante siendo que si están dando un plazo por qué ahora al comienzo le vienen a presionar porque que paguen lo que por orden tiene que pagarlo en noviembre, septiembre si todavía no vence el plazo, eso está firmado por la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra Directora de Administración y Finanzas al contribuyente, esto me llegó personalmente...

B) Recordar nuevamente que el joven Ronald Mamani está compitiendo a nivel internacional

Sr. Gabriel Fernández Canque... quiero reiterar la solicitud, así como homenajear a la dama ciclista, enfermera, recordar nuevamente que el joven Ronald Mamani está compitiendo a nivel internacional y que el Sr. Alcalde se comprometió y dijo ahora sí se le va a apoyar pero estamos esperando que esa posibilidad se concrete, el año pasado fue igual, en todo el año no lo apoyaron y es un ariqueño azapeño que ha ganado seis veces la San Silvestre en Arica y está compitiendo en Cross Country a sacado otros títulos y está compitiendo en Argentina ahora y tiene nivel internacional. El sueño de él es que está planeando para irse a Europa con el entrenador que es europeo, entonces, puede ser que no nos subamos después al carro de la victoria que lo conocimos, que es de Azapa y de Arica, lo cual puede ser que logre porque tiene bastantes condiciones para que lo podamos apoyar...

C) Centenario de Arica

Sr. Gabriel Fernández Canque... cuando vino el Presidente de Chile manifestó y también en la Cuenta pública que iba a haber una comisión especial por el centenario de Arica yo traigo el tema de la fecha, acaban de comentar quiénes piensan que las celebraciones de guerras es apropiado, algunos pensamos distinto pero se respeta por el énfasis nacional que se le

pone al 7 de junio, pero yo quiero que se vaya aclarando el tema porque si el Presidente y la Comisión Nacional van a fijar el Centenario de Arica el año 29 que es el mes en que Arica pasó a ser ya definitivamente hasta el día de hoy como territorio nacional, recordar que eso fue el tratado de Lima que fue el 3 de junio del 1929, o sea, históricamente el 3 de junio sería nuestro aniversario, o sea, el centenario sería ese día no tiene relación con el 7 de junio que fue el combate del morro, entonces, aclarar eso porque para mí es muy beneficioso que sea el 3 de junio como corresponde al Tratado ya que son acciones de paz donde se conversó, donde se dialogó y se tomó un acuerdo de que Arica pertenecía al Estado chileno y Tacna pasaba a pertenecer al Estado Peruano, entonces, si vamos a celebrar el centenario hagámoslo como corresponde de acuerdo a la historia, entonces, es un tema que dejo planteado y que puede hacer que se resuelva...

D) Destacar el SLP chinchorro al final se destinó un bus para el traslado de los niños estudiantes

Sr. Gabriel Fernández Canque... también en educación tuvimos comisión y temas difíciles pero logramos solución, es por eso que quiero destacar el SLP chinchorro porque al final se destinó un bus para el traslado de los niños, habían más de 100 niños del Liceo A-1 que estaban sin movilización, que estaban disfrazándose entre comillas de Civiles para poder llegar a la escuela, para que los colectivos amarillo los lleven, ya que como estudiantes no los llevan, más que nada porque se formaba el taco y generalmente ellos llegan hasta el terminal del agro y se devuelven y cuando los ven de estudiantes pasan de largo, entonces, los niños tienen que llevarlo hasta el Liceo A-1, entonces, eso genera discriminación en el fondo a los estudiantes, pero se solucionó en parte, falta la mitad de los niños que los más urgentes y están ya siendo trasladado en bus dignamente...

E) Informa visita en Pampa Algodonal

Sr. Gabriel Fernández Canque... también en Pampa Algodonal estuvimos visitando la construcción, viendo los planos y quiero dejar manifiesta la inquietud como aymara, se le hicimos ver al SLEP Chinchorro donde si bien es cierto es un excelente edificio, todo está bien construido, pero resulta que no está considerado el aspecto intercultural que todo es cemento, o sea, no va a haber ningún espacio de tierra para hacer una pagua, una huatia, una actividad propia orientado hacia el querer de la pacha mama, para los aymaras, para quienes participamos de la ceremonia requerimos el contacto directo con la pacha mama con la tierra, entonces, dejar la inquietud que si bien es cierto este colegio es grande para 320 alumnos. También va a necesitar más movilización e ir viendo todas esas necesidades porque no vamos a estar igual que a última hora trasladando los niños con los taxis amarillos, esos serían mis puntos.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Reitera Auditoría en la entrega de juguetes y golosinas DIDECO

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... gracias Sr. Secretario, yo hace bastante tiempo, alrededor de 5 a 6 meses solicité una auditoría a la que fue la entrega de juguetes y golosinas en DIDECO, a la fecha no se me ha respondido sobre el tema, Sr. Secretario vuelvo a insistir en lo mismo se necesita una auditoría en la entrega de ese beneficio a la comunidad...

B) Solicito el gasto en productoras de eventos detallado al 30 de mayo

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... en segundo lugar solicito se me entregue el gasto en productoras de eventos detallado al 30 de mayo, todos los eventos que se han hecho incluyendo por supuesto el 6 de junio, en forma detallada por productora, por grupo, cuánto se ha cancelado...

C) Fraternidad del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol han manifestado que todavía no se les paga a las fraternidades

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... Y por último nuevamente a la fraternidad del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol han manifestado que todavía no se les paga a las fraternidades, tampoco se me ha respondido Sr. Secretario..., guardo mi tiempo Sr. Presidente porque la persona que venía exponer no ha llegado y a lo mejor alcanza a llegar gracias...

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Solicitudes de Fiscalización y Acciones para la Mejora de la Comunidad

A) Fiscalización y Retiro de Escombros Dirección: Ignacio Vergara 190

Solicitudes:

- *Fiscalización de escombros acumulados frente a la dirección mencionada.*
- *Retiro de tambores en desuso y cualquier otro residuo sólido.*

B) Vehículos Abandonados

Ubicación: Esquina de Ignacio Vergara

Solicitudes:

- *Retiro de vehículos abandonados que están generando problemas para los vecinos.*

C) Retiro de Rucos en Pedregal

Ubicación: Pedregal

Antecedentes:

- *Se habían identificado dos rucos, uno de ellos semi-subterráneo, que estaban causando problemas.*
- *El Alcalde se comprometió a oficiar al SERVIU para su retiro, pero aún no se ha concretado. Solicitudes:*
- *Confirmación del oficio al SERVIU.*
- *Seguimiento y acciones necesarias para el retiro de los rucos.*

D) Problemas en Tierras Blancas y Villa Pedro Lagos

Ubicaciones:

- *Tierras Blancas*
- *Villa Pedro Lagos*

Situación:

- *En Tierras Blancas y Villa Pedro Lagos se enfrentan problemas similares con ocupaciones ilegales y acumulación de basura.*
- *En Villa Pedro Lagos, en una mesa de casa ocupa, se había solucionado un problema, pero lamentablemente el cierre fue roto y hay acumulación de basura.*
- *Vecinos han reportado asaltos en el sector.*

Solicitudes:

- *Oficio al dueño de la propiedad para que se haga responsable de la limpieza y cierre seguro del lugar. (VILLA PEDRO LAGOS)*
- *Aumento de la vigilancia policial para mejorar la seguridad del sector.*

E) Poda de Árboles y Mejoras en Iluminación

Ubicación: Calles Eliat y Ginebra

Solicitudes:

- *Poda de árboles en las calles mencionadas para mejorar la visibilidad y seguridad.*
- *Mejora de la iluminación pública en las calles Eliat y Ginebra.*

F) Señalética y Demarcación de Paso Peatonal

Ubicación: Calle no especificada Solicitudes:

- *Revisión y mejora de la señalética de tránsito.*
- *Demarcación adecuada del paso peatonal, que actualmente no está bien señalizado.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

Sr. Presidente, solo avisar a mis colegas que mañana a las 12: 00 horas del día tenemos una Comisión de Presupuesto, Comercio e industria, respecto a la Ordenanza de Alcoholes.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Solicito cuánto significó en dinero el arriendo de los juegos el Parque Benjamín Vicuña Maquena

Sr. Juan Carlos Chinga Palma...quiero solicitar que se me informe cuánto significó en dinero el arriendo de los juegos para instalar el patio de juegos en el Parque Benjamín Vicuña Maquena, me interesa saber cuál fue su costo...

B) Petición de la Unión Comunal del Adulto Mayor

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... también solicito a petición de la Unión Comunal del Adulto Mayor la instalación de un techo en la zona de patio o cancha de la Oficina Comunal del Adulto Mayor que está ubicada en la Avenida Capitán Avalos #2449 ya que según argumentan la zona está muy desprotegida y a la intemperie lo que provoca es malestar, enfriamientos a este grupo etario...

C) Cómo se licitó el restaurant denominado Hamacas al interior del Terminal Internacional

Sr. Juan Carlos Chinga Palma...quiero solicitar también se me informe cómo se licitó el restaurant denominado Hamacas al interior del Terminal Internacional, de la misma manera, cómo será licitado la oficina de custodia que es la nueva oficina de custodia en dicho terminal, indicar metodología...

D) Solicita programa del retiro de cachureos en la comuna de Arica

Sr. Juan Carlos Chinga Palma...quiero solicitar se me envíe programa del año con sus respectivas fechas del retiro de cachureos en la comuna de Arica, oficiar a la DIMAO que tiene todo un programa y quiero fiscalizar si se cumple con exactitud...

E) Se postule para ser subsede del mundial de fútbol juvenil que se va a realizar en nuestro país en Chile el año 2025

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... también quiero solicitar que el cuerpo de concejales y la alcaldía propiamente tal postulen para ser subsede del mundial de fútbol juvenil que se va a realizar en nuestro país en Chile el año 2025 que se oficie a la Federación Internacional de fútbol asociado, creo que Arica ya tiene experiencia con el Estadio Carlos Dittborn que fue escenario del mundial del 62 y hoy día tenemos que descentralizar este tipo de competencia, creo que existe capacidad para hacerlo aquí en Arica...

F) Antes que el Sr. Alcalde y el Cuerpo de Concejales entreguen sus cargos, solicita que se realice una Auditoria

Finalmente quiero solicitar que a 60 días o 30 días antes de entregar nuestros cargos como Concejales y Alcalde respectivamente o como cuerpo colegiado se realice una auditoría de manera de poner en conocimiento a la ciudadanía el estado Financiero en que se deja la Municipalidad, especial para quienes tengan la misión de administrar la Municipalidad a partir del próximo mes de diciembre del 204...

Esos son mis puntos varios, si falta alguno lo agregó teóricamente Sr. Secretario, muchas gracias.

Seguidamente la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada en su tiempo restante manifiesta sus puntos varios en lo siguiente:

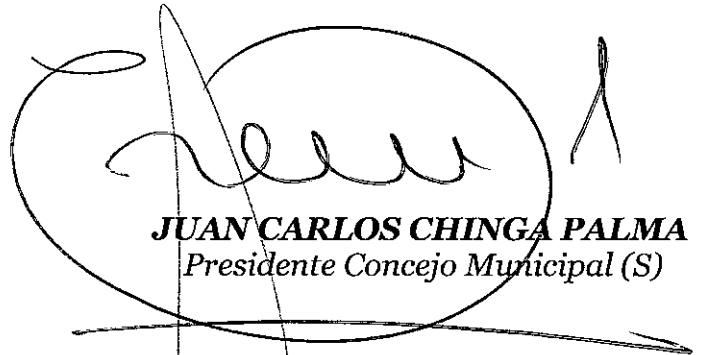
Sra. Dolores Cautivo Ahumada... *sí primero solicitar la Villa Albergue, si es posible, que estuviese desocupada para 22 niños que vienen a competir en el Campeonato de Yudo y que son de la vecina ciudad de Iquique, lo digo además porque creo que aquí se ha hablado largamente del deporte y siempre nos estamos enfrentando a este tipo de urgencias pero la verdad es que yo abogaré porque pudiésemos destinar un presupuesto mucho más grande al deportes porque realmente de verdad son una vía de solución para muchos problemas que tiene Arica entre ellos la seguridad, no solamente, obviamente el deporte de Elite sino que también la práctica del deporte en forma masiva y simplemente recreacional y como forma de Salud Mental y física...*

También quisiera saludar el operativo que se hizo en el hospital para retirar a las personas que venden ahí sin permiso y que han convertido el frontis del hospital en una verdadera feria al aire libre, pero quisiera que pudiésemos sentarnos en una mesa y voy a convocar a una comisión de seguridad para que podamos abordar esa situación de manera más seria y dialogante respecto algunos casos sociales que existen y por otra parte a la fiscalización o medidas más permanentes que se puedan tomar respecto a este asunto...

Por último, quisiera solicitar una vez más, creo que debe ser como la décima que los solicito, hay un compromiso del Sr. Alcalde respecto a la construcción del Boulevard, que incluso estuvo en la Cuenta Pública se ha hablado en varias instancias de aquello, pero la verdad, es que el Boulevard que está planificado o por lo menos así se informó que iba a estar ahí en Santiago Arata al llegar a la Concepción, y la verdad es que no se ha tenido ninguna reunión con las dirigentes y las dirigentes están muy frustradas se sienten muy mal por esta situación y yo le pediría al Sr. Administrador y a SECPLAN que puedan reunirse cuanto antes con ella para no manchar verdad el nombre de la municipalidad, creo que compromiso es compromiso y ellas están muy inquietas por aquello y no se ven iniciativas al respecto, así que eso muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 13:02 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Presidente Concejo Municipal (S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

JCCHP/CCG/yae